

Santo Domingo, 15 de marzo 2013

**ECUASOLDEX S.A.
INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**

Señores Accionistas de la Compañía Ecuasoldex S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y el Estatuto, en mi calidad de Comisario de la Compañía Ecuasoldex S.A. designado mediante Junta General Universal de Accionistas con fecha 12 de noviembre del 2012, presento a Ustedes el siguiente informe en relación al período terminado al 31 de diciembre del 2012.

He obtenido de los Administradores la información sobre las operaciones y registros que considero necesario, he revisado el Balance General, Estado de Resultado, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo de la Compañía Ecuasoldex S.A. al 31 de diciembre del 2012.

Es importante destacar que el objetivo es expresar una opinión sobre los Estados Financieros tomados en su conjunto, el examen, los juicios y opiniones que emito sobre los Estados Financieros de la Compañía Ecuasoldex S.A. al 31 de diciembre de 2012 se fundamentan básicamente en los documentos y evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los Estados Financieros, incluyendo los Principios de Contabilidad y las estimaciones hechas por la Gerencia.

EVALUACION ADMINISTRATIVA

- Una vez realizada la revisión y en mi opinión, he verificado que no existen incumplimientos por parte de los administradores en las normas legales, estatutarias y de las juntas generales de accionistas.
- Se lleva un control exhaustivo de la documentación y archivo de los movimientos generados a diario, facilitando el trabajo del Comisario.
- En cuanto a la información y pagos que se deben presentar al IESS, SRI y MRL se vienen cumpliendo con puntualidad, dentro de los plazos previstos por dichas instituciones.
- Se ha cumplido con todos los permisos de funcionamiento necesarios en el período 2012 para el normal desempeño de la compañía Ecuasoldex S.A.
- En el mes de diciembre se generaron ventas a crédito las cuales no generan intereses. De acuerdo a la información brindada por los Administradores, en este mercado se aplica el crédito directo a corto plazo (treinta días).
- La compañía Ecuasoldex S.A. mantiene una cuenta corriente en el Banco Pichincha C.A. la misma que se giran cheques con firmas conjuntas del Presidente y Gerente General. Esta cuenta no reporta anomalía alguna.

EVALUACION FINANCIERA

- Durante la evaluación del sistema de control interno, la revisión de la documentación y los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el normal funcionamiento de la compañía Ecuasoldex S.A. durante el período 2012.
- Una vez revisada la documentación y en mi opinión, los Estados Financieros de la compañía Ecuasoldex S.A. presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2012. Considerando que es una compañía recién constituida y que inicio sus actividades desde el mes de octubre del 2012 se ha generado una pérdida de \$ 5.502,44. De igual forma existe un crédito tributario a favor de Ecuasoldex S.A. por \$ 1.725,97 de las compras realizadas.
- En el Estado de Flujo de Efectivo Ecuasoldex S.A. cuenta con un disponible de \$ 20.780,27 al 31 de diciembre del 2012.
- En el Estado de Cambios en el Patrimonio Ecuasoldex S.A. dispone de \$ 34.497,56 de activos disponibles.

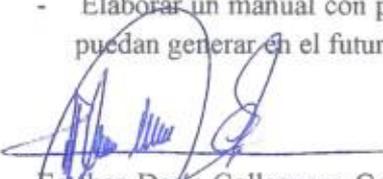
CONCLUSIONES

- En cuanto a la dirección de la Administración no existen inconvenientes, la documentación y la cuenta bancaria de la compañía se manejan con absoluto control.
- Durante el período administrativo 2012 no se recibieron denuncias por parte de los accionistas en cuanto a la gestión de los Administradores.

RECOMENDACIONES

Fundamentado en lo antes expuesto, recomiendo a la Junta General de Accionistas de la Compañía Ecuasoldex S.A. lo siguiente:

- Aprobar la gestión Administrativa
- Aprobar los Estados Financieros del período 2012.
- Elaborar un manual con políticas de crédito para reducir al máximo las cuentas incobrables que se puedan generar en el futuro.


Esteban Darío Collaguazo Correa
C.I. 171360371-8

COMISARIO COMPAÑÍA ECUASOLDEX S.A.